

RECURSO

oscar orlando <oscartogado@gmail.com>

Mar 7/03/2023 4:53 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

**JUEZ 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
E.S.D**

PROCESO: DECLARATIVO

DEMANDANTE: MARIA ANGELA ALARCON TOSCANO

DEMANDADO: PEDRO ALEXANDER ALVAREZ

RADICADO: 11001310300520210051100

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

OSCAR ORLANDO CORTES MOLANO, con domiciliado y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.990.976 de Bogotá D.C., portador de tarjeta profesional de abogado N° 276.060 del C.S. de la J., en mi calidad de apoderado de la señora **MARIA ANGELA ALARCON TOSCANO** presentó **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN** contra el auto proferido 1 marzo del 2023 y notificado por estado el 2 marzo del presente año.

Cordialmente,



SPARTA
Profesionales en derecho

OSCAR ORLANDO CORTES MOLANO

Abogado

Cel: 3153889239 Tel: 3421432 Mail: oscartogado@gmail.com

Dirección: Calle 16 # 4 – 25 Oficina 905, Bogotá D.C., Colombia



En **SPARTA PROFESIONALES EN DERECHO S.A.S.** cuidamos el medio ambiente. Por favor evite la impresión de documentos.

Según la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y la [POLÍTICA DE TRATAMIENTO, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN](#) Y [AVISO DE PRIVACIDAD](#) DE SPARTA PROFESIONALES EN DERECHO S.A.S., en esta firma estamos comprometidos con la confidencialidad y privacidad de tratamiento de datos.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están destinados únicamente a la persona o entidad a la que va dirigida y puede contener material confidencial y/o privilegiado. Se prohíbe la retransmisión, difusión, o cualquier otro uso por personas o entidades distintas de su destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, póngase en contacto con el remitente y elimine el material de cualquier ordenador. Si no desea seguir recibiendo esta información por favor solicítelo a través del correo electrónico areas.sparta@gmail.com .(Enviar mensaje), DC, Bogotá, Colombia



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señor

JUEZ 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

E.S.D

PROCESO: DECLARATIVO

DEMANDANTE: MARIA ANGELA ALARCON TOSCANO

DEMANDADO: PEDRO ALEXANDER ALVAREZ

RADICADO: 11001310300520210051100

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

OSCAR ORLANDO CORTES MOLANO, con domiciliado y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.990.976 de Bogotá D.C., portador de tarjeta profesional de abogado N° 276.060 del C.S. de la J., en mi calidad de apoderado de la señora **MARIA ANGELA ALARCON TOSCANO** parte demandante, dentro del término legal y oportuno solicitar la adición del decreto de pruebas en el entendido que se solicitó a través de derecho de petición copia de la actuación de la **QUERELLA PRESUNTA INFRACCION URBANISTICA No.2022673490100333E**, y conforme al artículo 173 no se ha otorgado respuesta razón por la cual se habilita la expedición por parte del despacho del oficio requiriendo la información el derecho de petición se allego con el descorrer el traslado de las excepciones de tal suerte:

PETICION:

Solicito oficiar a la **INSPECCION DIECISIETE "A" DE POLICIA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA**

Atentamente,



OSCAR ORLANDO CORTES MOLANO

C.C. 79.990.976 de Bogotá

T.P. 276.060 DEL C.S. DE LA J.

oscartogado@gmail.com